



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

816

DECRETO DE PAGO N° 816
QUILLON, Jueves 22 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A FAVOR DE FONDS SOC DE CONERSON INDUSTRIAL LTDA.

85.462.700-7

SR. (ES):

463.368

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO

SON

PESOS M/L

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CECOF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-233-SE13, FACTURA NRO.281787. ENC. EL ODONTOLOGO SR. ALVARO SAN MARTIN CORREA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICISE COMO SE INDICA:

CUENTA	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140517 CUENTA 1140517	Aplic Fondos Cecof Banco Estado Fondos Externos	463.368	463.368	85462700-7 C-600
TOTALES :		463.368	463.368	

Municipalidad de Quillon
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DEPTO. DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME